

Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo

CERTIFICACIÓN

No. Recibo:160989


GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

La Municipalidad de Coatepeque, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública (Decreto No. 57-2008) informa:

1. FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES: Los Archivos Municipales, funcionan bajo los siguientes sistemas de archivística: a) Un Sistema centralizador o final, a través del Archivo General, el que está a cargo de la Secretaría General, tal como lo prescribe el artículo 84, literal h) del Código Municipal. Este archivo cumple con las funciones de reunir, organizar y conservar el fondo documental municipal, específicamente en lo que se refiere a los expedientes inactivos y/o históricos. b) Un sistema de archivos en trámite, en los que cada dependencia opera sus propios archivos activos o de gestión. Estos se conforman con documentos recién entregados en las dependencias o de consulta frecuente, y los que están en trámite.

2. FINALIDAD DEL ARCHIVO MUNICIPAL: Los archivos, tienen por finalidad reunir, conservar, ordenar, describir, seleccionar, administrar y facilitar los documentos que constituyan el catálogo documental de la municipalidad.

3. SISTEMAS DE REGISTRO DE ARCHIVOS MUNICIPALES: Se tienen implementados sistemas de registro en todas las dependencias, oficinas o direcciones municipales, que al efecto utilizan sistema de entrada y salida de expedientes, orientados a dar testimonio del curso de un expediente que ha sido tramitado por la dependencia; determinar su destino final y conocer los datos más significativos del expediente. Ciertas dependencias manejan registros auxiliares. Esta implementado el sistema de hojas móviles en los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se Publica en el Diario de Centro América los Registros y Acuerdos que en ley corresponden.

4. CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN MUNICIPAL: La información contenida en el archivo general es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la República de Guatemala.

5. PRECISIÓN Y RAPIDEZ PARA ACCESO A LA INFORMACION: Se ha iniciado un proceso de Recopilación de Información, creando un índice de los Libros de Actas de Sesiones del Concejo Municipal, específicamente, los acuerdos aprobados, los de trámite.

6. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES: El Acceso a todos los archivos, se facilita a través de la atención personal que se brinda en cada dependencia, a todos los vecinos y otros solicitantes, así mismo, la que se ofrece en La Unidad de Libre Acceso a la Información y en la página web de la Municipalidad de Coatepeque.


CARLOS ALFONSO RAMIREZ PAZOS.
SECRETARIO MUNICIPAL.



(160989-2)-20-diciembre

Todos por la vida!

PALACIO MUNICIPAL | 5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango. | www.municoatepeque.gob.gt
PBX: 7957 2525 • contacto@municoatepeque.gob.gt



Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del jueves veinte (20) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

